539

En la ciudad de Cartagena en tres dias del
mes de diziembre de mil y seiscientos y diez
y nueve años en la sala de la justa mi[illegible]
to se juntaron a cabildo ordinario
y martes a saber el dotor espino sa[illegible]
testigo alcalde mayor de esta ciudad di[illegible]
go bilubengud rosique nicolas gabriel de
caseres el capitan alonso de sepulbeda
jacinto corbari don juan bilubengud alon
so bilubengud don fernando de arse y de
gaulo a pedro bilubengud don antonio de la
tayud alonso de clara nonte bisente ym
perial jusepe ansaldo gaspar de salafran
ca regidores y juan de la tayud y francisco
de caseres jurados y junto sacordaron lo
siguiente

Proceso don nicolas gomez regidor

Sobre las personas que hacen oficio de corredores sin titulo

Corredores sin titulo

Por quanto esta ciudad tiene noticia
que algunas personas vecinos desta ciudad meridos
de su codicia y con daño desta republica
los hombres de negocios que vienen a ella
tratan de cobrar un nuevo impuesto que
ellos an querido imponer so color de decir
son corredores de los mercaderes que se venden
y compran en esta ciudad lo que el cobran
y an cobrado de los estrangeros y otras
personas que tratan y negocian en ella
y lo an fecho y hacen sin titulo ni orden